Expediente: **176/19**
Carátula: **JALIL JOSE OMAR Y OTRAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **14/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27217996673 - JALIL, JOSE OMAR-ACTOR
30716271648835 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
30716271648835 - ROBLES, ANTONIO HECTO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - DE ROBLES, VIRGINIA A.-DEMANDADO
90000000000 - ROBLES, ANTONIO-FALLECIDO/A
90000000000 - GOMEZ DE ROBLES, MATILDE-HEREDERO DEMANDADO
27217996673 - JALIL, MARIA BELEN-ACTOR
27217996673 - JALIL, ANA CECILIA-ACTOR
90000000000 - ROBLES, DEL VALLE BEATRIZ-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 176/19

H20901855992

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: JALIL JOSE OMAR Y OTRAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 176/19

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 13 días del mes de Octubre del año 2026, siendo las 10.00 horas, comparecen por ante S.S. Subrogante Dr. CARLOS RUBEN MOLINA y el funcionario LUCAS D'PINTO (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas:La Dra. María Pacheco apoderada de las partes actoras Jalil Jose Omar, Jalil Ana Cecilia y Jalil Maria Belén; y la Dra. Liliana Garay Auxiliar de la Defensoría Oficial de la II Nominación por la parte ausente.

A continuación, se le solicita a las partes que exhiban sus DNI a la cámara, a los efectos de corroborar sus identidades.

Pruebas por la parte ACTORA

Se produce la prueba TESTIMONIAL ofrecida en el cuaderno de prueba N° 5 Se presenta en esta audiencia los testigos:

Cesár Augusto Gómez DNI N° 32.095.539

Walter José Fabián Cocha DNI N° 24.594.022,

Abierto el acto, se le solicita los testigos que exhiban su DNI a la cámara y sus datos personales. Previo juramento que en legal forma prestó lel testigo, procede a deponer conforme a interrogatorio libre, quedando su declaración grabada mediante el sistema de videograbación digital de ZOOM, a tal efecto.

A continuación se procede por la secretaría a confeccionar el informe de las pruebas a los fines de que las partes actora/demandada exprese/n sus alegatos de manera oral.

La parte actora ofrece las siguientes pruebas:

A1 - DOCUMENTAL - **Producida**

A2 - DOCUMENTAL EN PODER DE TERCERO -**Producida**

A3- INFORMATIVA - **Producida**

A4 - INSPECCIÓN OCULAR - **Producida**

A5 TESTIMONIAL - **Producida**

La parte demandada ofrece las siguientes pruebas:

D1 - INSTRUMENTAL - **Producida**

Es cuanto puedo informar al respecto.

En este mismo acto, el Sr. juez dispone, téngase presente lo informado por la secretaría y póngase a conocimiento de la parte actora.

Acto seguido el Sr. juez procede a escuchar los alegatos, lo cual quedo grabado mediante el sistema de videograbación digital ZOOM, dispuesto a tal efecto.

Concluidos los alegatos se dispone el pase a SecretarÍa a los fines de la confección de Planilla Fiscal, una vez aprobada y abonada se ordenará el pase a despacho para dictar sentencia dentro de los plazos legales.

Con lo que se dio por finalizado este acto, por ante mí, de lo que doy fe.- RDB

Actuación firmada en fecha 13/10/2026

Certificado digital:
CN=D'PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.